

López Ortega Director del Departamento de Prestaciones Básicas de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 17 de mayo de 1979.—El Secretario de Estado, Serafín Ríos Mingarro.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

MINISTERIO DE JUSTICIA

12884 *ORDEN de 3 de mayo de 1979 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Domingo Castellano Rubio, Juez de Distrito.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del texto articulado parcial de la Ley Orgánica de la Justicia, aprobado por Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966, de Reforma y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Domingo Castellano Rubio, Juez de Distrito que presta sus servicios en el Juzgado de igual clase de Tarifa, por cumplir la edad reglamentaria el día 23 de mayo del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

12885 *REAL DECRETO 1174/1979, de 19 de mayo, por el que se asciende a General de División del Ejército de Tierra al General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Manuel González Fuster.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército de Tierra, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército de Tierra, con antigüedad de dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve, al General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Manuel González Fuster, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

12886 *REAL DECRETO 1175/1979, de 19 de mayo, por el que se asciende al empleo de General de División al General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don José Aramburu Topete.*

Por existir vacante en el empleo de General de División, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de División, con antigüedad de diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y nueve, al General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don José Aramburu Topete, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

12887 *REAL DECRETO 1176/1979, de 19 de mayo por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército de Tierra al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don José María Bourgón López-Dóriga.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército de Tierra, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército de Tierra, con antigüedad de dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve, al General de Brigada de Artillería, don José María Bourgón López-Dóriga, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

12888 *REAL DECRETO 1177/1979, de 19 de mayo, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército de Tierra al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don José Álvarez-Arenas Pacheco.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército de Tierra, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de División, con antigüedad de dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve, al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don José Álvarez-Arenas Pacheco, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

12889 *REAL DECRETO 1178/1979, de 19 de mayo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de Ingenieros don Octavio García de Castro y Barceló.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve, al Coronel de Ingenieros don Octavio García de Castro y Barceló, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid, a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

12890 *REAL DECRETO 1179/1979, de 19 de mayo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de Ingenieros don Pedro Amaya de Torre.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de diecisiete de mayo de mil novecien-

tos setenta y nueve, al Coronel de Ingenieros don Pedro Amaya de Torre, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid, a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

12891 REAL DECRETO 1180/1979, de 19 de mayo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Ramón López Belio.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Ramón López Belio, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

12892 ORDEN de 4 de abril de 1979 por la que causa baja, por el motivo que se indica, en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles el personal que se cita.

Por estar comprendidos en el Real Decreto número 2289/1977, de fecha 23 de julio (Boletín Oficial del Estado) número 212, de fecha 5 de septiembre del mismo año, causan baja en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles los Jefes, Oficiales, Suboficiales y clases de tropa de las Empresas que se relacionan a continuación:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Comandante don Eusebio Santos Antón, Jefe adjunto de División, por jubilación.

Alferez don Antonio García de la Mata y de la Rosa, Interventor en Rula, por jubilación.

Alferez don José López Hernández, Jefe de Estación, por jubilación.

Alferez don Heraclio Melchor Cornejo, Jefe de Estación, por jubilación.

Alferez don Manuel Pérez Pérez, Jefe de Estación, por fallecimiento.

Alferez don José María Vázquez San Martín, Jefe de Visitadores, por jubilación.

Subteniente don Antonio Fernández López, Auxiliar de Depósito, por fallecimiento.

Subteniente don Luis Fernández Taboada, Factor de Circulación, por fallecimiento.

Subteniente don Juan Rodríguez Gómez, Subcontramaestre, por jubilación.

Brigada don José González Luengo, Oficial de Oficina, por fallecimiento.

Brigada don Eugenio Miranda Fernández, Jefe de Tren, por fallecimiento.

Brigada don Manuel Rica Azuaga, Maquinista, por jubilación.

Brigada don José Luis Rico Navarro, Oficial de Oficina, por fallecimiento.

Brigada don Germán Sánchez Tresario, Jefe de Distrito, por jubilación.

Sargento don Demetrio Díaz Sotelo, Factor, por fallecimiento.

Sargento don Jesús García Botamino, Ayudante de Maquinista, por fallecimiento.

Sargento don Luciano Llanos Llanos, Factor de Circulación, por fallecimiento en accidente de servicio.

Sargento don Domingo Moreau Martínez, Factor, por fallecimiento.

Cabo primero don Juan Cánovas Olmos, Oficial de Oficio, por fallecimiento.

Cabo primero Agustín Picazo Alcázar, Capataz de Maniobras, por jubilación.

Cabo primero Domingo Sanguino Pacheco, Obrero primero, por fallecimiento.

Cabo Pedro Gómez Fernández, Peón especializado, por fallecimiento.

Compañía Metropolitana de Madrid

Alferez don Simproniano Díaz Delgado, Inspector Interventor, por fallecimiento.

Sargento don Jesús Ezquerro Fernández, Conductor, por jubilación.

Sargento don Julián Malalana Alonso, Jefe de Estación de segunda, por jubilación.

Sargento don Francisco Ramos Martín, Auxiliar Jefe de Depósito, por jubilación.

Teniente don Luis Agudo Izquierdo, Técnico agregado medío, por excedencia voluntaria.

Soldado Juan Muñoz Sanz, Taquillero, por jubilación.

Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A.

Alferez don Miguel Rodríguez Plazas, Inspector, por jubilación.

Madrid, 4 de abril de 1979.

GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

12893 REAL DECRETO 1181/1979, de 18 de mayo, por el que se nombra Gerente de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid a don Francisco Javier de Oro-Pulido López.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar Gerente de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid a don Francisco Javier de Oro-Pulido López.

Dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROP

MINISTERIO DE EDUCACION

12894 REAL DECRETO 1182/1979, de 18 de mayo, por el que cesa en el cargo de Secretario general Técnico del Ministerio de Educación don José María Elías de Tejada Lozano.

A propuesta del Ministro de Educación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer que don José María Elías de Tejada Lozano cese, a petición propia, en el cargo de Secretario general Técnico del Ministerio de Educación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación,
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

12895 REAL DECRETO 1183/1979, de 18 de mayo, por el que se dispone el cese de don Javier Tusell Gómez como Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

En virtud de lo establecido en el artículo cuarto del Decreto mil ciento cincuenta/mil novecientos setenta y cinco, de veintitrés de mayo, a propuesta del Ministro de Educación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese de don Javier Tusell Gómez como Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación,
JOSE MANUEL OTERO NOVAS